



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

13882

Aprobación del Convenio entre la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Es Castell para la implantación de la Declaración Única de Transmisión de Inmuebles (DUTI)

Expediente E0446-2025-000041

El Pleno del Ayuntamiento de Es Castell, en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo de aprobar el “Convenio entre la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Es Castell para la implantación de la Declaración Única de Transmisión de Inmuebles (DUTI)”.

El objeto del convenio es establecer el marco de colaboración entre la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Es Castell para la implantación y utilización de la Declaración única de transmisión de inmuebles (DUTI), con la finalidad de simplificar los trámites administrativos vinculados a las transmisiones de inmuebles y facilitar el intercambio de información entre administraciones con una duración de 4 años a partir de la fecha de la firma, así como la prórroga automática por períodos sucesivos de un año salvo que cualquiera de las partes lo denuncie expresamente.

De conformidad con la normativa aplicable (Artículo 11 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público), se hace público, para general conocimiento de la firma del citado convenio, así como el texto íntegro del mismo.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (28 de noviembre de 2025)

El alcalde

José Luis Camps Pons